

**PARTE DE PRENSA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2021.-**

1. Acta N° 1544, correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, del día 26 de Noviembre de 2021.-**Sin consideración, aprobado por unanimidad.**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Nota de Expediente N° 2921/21, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1572/20, por la cual se sugería al DEM que autorice y coordine con los responsables de las distintas Residencias para Adultos Mayores y Geriátricos de la ciudad de Casilda, la realización de paseos recreativos de quienes habitan en dichos establecimientos, siempre y cuando sean consentidos y autorizados por sus familiares directos. Al respecto, se informa que desde la Secretaría de Salud se procede a aplicar los protocolos vigentes establecidos por Provincia y Nación.- **Se toma conocimiento.**
3. Nota de Expediente N° 11.349/21, en respuesta a Minuta de Comunicación N° 1641/21 mediante la cual se solicitaba al DEM que arbitren los medios para difundir y hacer cumplir las ordenanzas que prohíben la colocación de cartelera de todo tipo sobre el arbolado público. Al respecto, se informa que se procedió a los fines de atender la solicitud.- **Se toma conocimiento.**
4. Decreto N° 105/21, mediante el que se autoriza en el ámbito de la ciudad de Casilda, la ocupación del máximo de la superficie disponible, para la realización de actividades de toda índole tanto en espacios cerrados como al aire libre, en referencia a las medidas sanitarias actuales por la Pandemia por Covid-19.- **Se toma conocimiento**
5. Proyecto de Ordenanza N° 045/21 sobre autorización de uso de suelo conforme para el desarrollo de un loteo destinado a depósitos de mercaderías no contaminantes y empresas de transporte, en zona suburbana de esta ciudad.- **Pasa a estudio de comisión.**
6. Mensaje N° 035/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 046/21 por el cual la Municipalidad de Casilda asume la responsabilidad y los eventuales costos que fueran originados por los rubros movimientos de suelo, para lotes destinados a la construcción de once (11) viviendas en Manzana 49, Sección B, de Barrio Nueva Roma.- **Pasa a estudio de comisión.**

7. Proyecto de Ordenanza N° 047/21 sobre autorización de uso de suelo conforme para el desarrollo de un loteo con fines de logística, construcción de galpones y futura radicación de industrias, denominado “Flor de Ceibo”.- **Pasa a estudio de comisión.**
8. Proyecto de Ordenanza N° 048/21, mediante el cual se crea el Registro de personas interesadas en participar del Sorteo de lotes de la Manzana 76, Sección D, del Barrio Nueva Roma.- **Pasa a estudio de comisión.**

### **DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

9. De un particular titular de una Agencia de Radio Llamadas, solicitando se revea la situación y destino de las paradas asignadas al servicio.- **Se reenvía la correspondiente Nota al DEM.**
10. De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en calle Pescio, entre calle Sarmiento y Bulevar Ovidio Lagos, de esta ciudad.- **Pasa a estudio de comisión**
11. De un agente municipal solicitando se estudie la posibilidad de asignar rango de División a la Subdivisión Taxis y Remises.- **Se procede a reenviar la Nota al DEM para que se expida al respecto.**
12. Del Sindicato de Trabajadores Municipales y Comunas Adheridas invitando a los integrantes del Concejo a la Cena de Despedida de Año, el 11 de Diciembre, en la Vecinal Nueva Roma.- **Se toma conocimiento.**
13. De los organizadores del Programa Audiovisual “Historias Maestras”, un trabajo de producción local de AMSAFE Caseros, solicitando sea Declarado de Interés Municipal por el Concejo.- **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.**

### **DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

14. De la Secretaria de Concejo Municipal presentando la rendición de Cuentas correspondiente al Período 03 de Diciembre de 2020, al 01 de Diciembre de 2021, del Concejo Municipal.- **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

### **DICTAMENES DE COMISION**

15. Dictamen 4082/21 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a vender a la Asociación de Trabajadores del Estado – ATE – Santa Fe dos lotes de terreno, ubicados en la manzana N° 26 de la Sección “C” del Barrio Nueva Roma.-

En uso de la palabra la Concejal M. Celina Aran expresa... *“Se trata de un proyecto que ingreso el Viernes pasado, el cual tuve la posibilidad de estudiarlo esta semana que transcurrió. En principio me llama la atención algunas cuestiones, como por ejemplo el valor del costo de los mismos, ya que se trata de un terreno de superficie mayor, ósea que no está subdividido de 24 mtrs por 50 mtrs, por un precio de ochocientos cincuenta mil pesos 850.000 cada uno a ser dividido en dos.*

*Según lo que pude averiguar este precio estaría en un tercio del valor del mercado siendo también contradictorio la fundamentación que se hace en el expediente, por un lado cuando ATE hace el pedido lo hace en cuanto al valor de esos lotes, según un reglamento de ellos y según tasadores de ellos, y por otro cuando lo fundamenta el Ejecutivo en los considerando manifiesta que es base a una Ordenanza que establece el monto que no individualiza ni identifica.*

*Creo que la localidad hace muchos años que está pasando por un proceso de una necesidad habitacional muy fuerte para los habitantes de la Ciudad, sin distinguir si son de acá o no, o estén en trabajo en blanco o no, se vienen sufriendo tentativa de usurpación los últimos meses donde también hubo anuncios por parte del Intendente de una apertura para que la gente se anote al acceso de viviendas.*

*Considero que esta autorización nuestra para la venta a un gremio en particular por un precio en un tercio por debajo de lo habitual no corresponde mi voto. **Aprobado por mayoría con votos afirmativo: Germán Zarantonello, Pedro Sanita, Manuela Bonis y Waltter Palanca- votos negativos: Celina Aran, Alberto Yuale y Mauricio Plancich.***

16. Dictamen 4083/21 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, sito en calle Fray Luis Beltrán, Manzana 52, Sección D, Parcela 07, de esta ciudad. **Aprobado por unanimidad.**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

17. En uso de la palabra el Concejal Alberto Yuale informa el envió de una Nota al DEM solicitando se remita los motivos por el cual se revoco la habilitación de la firma SRL PLUS GASTRONOMICO. A demás el Edil realiza unas palabras de agradecimiento hacia el Cuerpo y la Secretaria al tratarse de su última sesión.

18. En uso de la palabra el Concejal Mauricio Plancich envía un afectuoso saludos a los médicos en su día, y expresas...”Quiero agradecer estos años en el Concejo, disfrute mucho estar en esta banca y estoy

orgullosa de que sea la gente la que me eligió, agradezco a todos los Concejales que pasaron desde el inicio hasta hoy.

19. Por último el Presidente del Concejo saluda y agradece a todos los médicos por su día y por la labor que vienen desarrollando en todo este último tiempo especialmente durante la pandemia sin mirar si tuvieron reemplazo, paritarias, vacaciones. Lamento además, el descuento que se le realizó por los días no laborables por un derecho que tienen que es la huelga, por no tener esa retribución la cual reclaman y deliberadamente se le ha realizado un descuento, no se comprende.

Además el Edil hace mención de que el 03 de Diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y solicita el envío de dos Notas al DEM:

- Solicitando la incorporación de juegos inclusivos para personas con discapacidad en la Plaza de los juegos.
- Reiterando el pedido de demarcar un lugar frente al Palacio Municipal para ascenso y descenso de personas con discapacidad.

*El Edil expresa...Agradezco al municipio que haya puesto un juego, sobre todo alguien que defiende las infancias y que realmente cree que el juego es parte del desarrollo, lo más importante, no solo el juego si no realizarlo en los espacios públicos, que este deje de ser tan para adultos y tengan lugar por fin los niños.*